



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

Gobierno de Chile

Subsecretaría del Interior  
División Administración y Finanzas

AUTORIZA MANEJO DE FONDOS EN EFECTIVO, DEL  
PRESUPUESTO DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.

RESOLUCION EXENTA N° 74.-



SANTIAGO, 08 DE ENERO DEL 2020.

**VISTOS:** Las disposiciones del D.L. N° 1.028 y 1.263, ambos del año 1975, el Decreto N° 2.137, del 2019, del Ministerio de Hacienda y la necesidad de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior de manejar fondos en efectivo para cancelar viáticos de conductores de la Subsecretaría del Interior de carácter urgente de acuerdo a lo solicitado por el Memorándum N°8, del 08 de Enero del 2020.

RESUELVO:

**Primer.** AUTORIZASE a Don JORGE ANTONIO EGAÑA VILLAGRA, [REDACTED] Profesional Grado 8º de la E.U.R, de la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para manejar fondos en efectivo desde el 08 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, hasta un monto máximo de 15 UTM. ( Unidades Tributarias Mensuales ), destinados a cancelar viáticos de conductores de la Subsecretaría del Interior de carácter urgente. Los gastos se imputarán al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, ítem 05.10.01.21.01.004.006, "Comisiones de Servicio en el País" y 05.10.01.21.02.004.006, "Comisiones de Servicio en el País"

**Segundo.** De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada, de acuerdo a los procedimientos señalados en la Resolución N° 30, de fecha 11.03.2015, de la Contraloría General de la República.

**Tercero.** La Póliza de Fidelidad Funcionaria de Don Jorge Antonio Egaña Villagra tiene el N°391.298 de la empresa "HDI Seguros S.A."

ANOTESE y COMUNIQUESE.



JUAN FRANCISCO GALLI BASILI  
Subsecretario del Interior



KDM/CMF/CRZ.  
Distribución:  
Interesado  
Div. Adm. Y Finanzas  
Dept. De Finanzas  
Oficina de Partes

180/18+56

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**Departamento de Administración  
Subsecretaría del Interior**

Mes:  
jul-20  
Monto a rendir:  
\$ 731.100  
Rendición N° 1

Nº	Fecha de otorgamiento del monto	Fecha Rendición	Comprobante / Boleta	Nº Entregado a:	Detalle		Concepto del gasto	Monto (pesos)
1	03-feb-20	31-jul-20	280/181/2020	Moreira Bocca, Marco Antonio	✓ TRASLADO EDUARDO RIQUELME A VALPARAÍSO (CONGRESO). OBS:TRASLADO EDUARDO RIQUELME A VALPARAÍSO (CONGRESO). (Solicitud N° 10581)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
2	06-feb-20	31-jul-20	280/107/2020	Gonzalez Suazo, Patricio	✓ TRASLADO STA. DARINKA GORMAZ A VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO STA. DARINKA GORMAZ A VALPARAÍSO. (Solicitud N° 10605)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
3	06-feb-20	31-jul-20	280/107/2020	Garcia Leon, Jaime Armando	✓ TRASLADO FRANCISCO WILLIAMS A LA GOBERNACIÓN DE CACHAPOAL. OBS:TRASLADO FRANCISCO WILLIAMS A LA GOBERNACIÓN DE CACHAPOAL. (Solicitud N° 10606)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
4	06-feb-20	31-jul-20	280/107/2020	Garcia Leon, Jaime Armando	✓ TRASLADO GUSTAVO GARRIDO A LA GOBERNACIÓN DE VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO GUSTAVO GARRIDO A LA GOBERNACIÓN DE VALPARAÍSO. (Solicitud N° 10607)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
5	10-feb-20	31-jul-20	280/107/2020	Gonzalez Suazo, Patricio	✓ TRASLADO JEFE GABINETE MINISTRO PAULO PRIETO A VALPARAÍSO (CONGRESO). OBS:TRASLADO JEFE GABINETE MINISTRO PAULO PRIETO A VALPARAÍSO (CONGRESO). (Solicitud N° 10611)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
6	11-feb-20	31-jul-20	280/104/2020	Moreira Bocca, Marco Antonio	✓ TRASLADO PABLO MORAN A VALPARAISO (INFORMES SOCIALES). OBS:TRASLADO PABLO MORAN A VALPARAISO (INFORMES SOCIALES). (Solicitud N° 10619)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
7	11-feb-20	31-jul-20	280/185/2020	Soto Valdivia, Aaron Antonio	✓ TRASLADO COCINA A BALNEARIO PICHLUY OBS:TRASLADO COCINA A BALNEARIO PICHLUY (Solicitud N° 10623)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
8	12-feb-20	31-jul-20	280/187/2020	Moreira Bocca, Marco Antonio	✓ TRASLADO GUSTAVO GARRIDO AL ESTADIO EL TENIENTE (RANCAGUA). OBS:TRASLADO GUSTAVO GARRIDO AL ESTADIO EL TENIENTE (RANCAGUA). (Solicitud N° 10625)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
9	12-feb-20	31-jul-20	280/185/2020	Gonzalez Suazo, Patricio	✓ TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN DE QUILOTA. OBS:TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN DE QUILOTA. (Solicitud N° 10622)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
10	13-feb-20	31-jul-20	280/187/2020	Garcia Leon, Jaime Armando	✓ TRASLADO GUSTAVO GARRIDO A LA GOBERNACIÓN DE VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO GUSTAVO GARRIDO A LA GOBERNACIÓN DE VALPARAÍSO. (Solicitud N° 10633)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
11	17-feb-20	31-jul-20	280/190/2020	Garcia Leon, Jaime Armando	✓ TRASLADO GUSTAVO GARRIDO A VALPARAISO. OBS:TRASLADO GUSTAVO GARRIDO A VALPARAISO. (Solicitud N° 10649)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
12	26-feb-20	31-jul-20	280/197/2020	Garcia Leon, Jaime Armando	✓ TRASLADO DE INFORMATICO CARLOS ÁLVAREZ PARA REALIZAR TRABAOS EN LA GOBERNACIÓN DE SAN ANTONIO OBS:IRROGA GASTOS DE COMIDA Y VEHICULO. (Solicitud N° 10688)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
13	02-mar-20	31-jul-20	280/353/2020	Matamala Velozo, Eliseo Francisco	✓ TRASLADO DE NICCOLAS MEDINA DE ESTADIO SEGURO A LA CALERA. OBS:TRASLADO DE FUNCIONARIO DE ESTADIO SEGURO (Solicitud N° 10707)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
14	05-mar-20	31-jul-20	280/276/2020	Matamala Velozo, Eliseo Francisco	✓ TRASLADO DE CRISTIAN FUENZALIDA DE ESTADIO SEGURO A RANCAGUA OBS:TRASLADO DE CRISTIAN FUENZALIDA DE ESTADIO SEGURO A RANCAGUA (Solicitud N° 10720)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
15	05-mar-20	31-jul-20	280/276/2020	Moreira Bocca, Marco Antonio	✓ TRASLADO DE GONZALO SANTINI A VALPARAISO CONGRESO OBS:TRASLADO DE GONZALO SANTINI A VALPARAISO CONGRESO (Solicitud N° 10722)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
16	05-mar-20	31-jul-20	280/275/2020	Ocares Olivos, Jorge Iván	✓ TRASLADO DE EQUIPO DE PRENSA DEL MINISTRO A VALPARAISO OBS:TRASLADO DE EQUIPO DE PRENSA DEL MINISTRO A VALPARAISO (Solicitud N° 10723)	✓ 21.01.004.006	\$ 19.240	
17	06-mar-20	31-jul-20	280/276/2020	Garcia Leon, Jaime Armando	✓ TRASLADO DE JAVIER RIVERA DE LA DSP A EMPRESA ESMAL (Solicitud N° 10721)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
18	11-mar-20	31-jul-20	280/233/2020	Moreira Bocca, Marco Antonio	✓ TRASLADO GONZALO SANTINI A VALPARAISO (CONGRESO). OBS:TRASLADO GONZALO SANTINI A VALPARAISO (CONGRESO). (Solicitud N° 10775)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
19	11-mar-20	31-jul-20	280/234/2020	Ocares Olivos, Jorge Iván	✓ TRASLADO ERICK ROJAS A VALPARAISO. OBS:TRASLADO ERICK ROJAS A VALPARAISO. (Solicitud N° 10776)	✓ 21.01.004.006	\$ 19.240	
20	11-mar-20	31-jul-20	280/233/2020	Gonzalez Suazo, Patricio	✓ TRASLADO RICARDO VITERI A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ. (Solicitud N° 10769)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
21	11-mar-20	31-jul-20	280/233/2020	Gonzalez Suazo, Patricio	✓ TRASLADO ILAN MOTLES A VALPARAISO (CONGRESO). OBS:TRASLADO ILAN MOTLES A VALPARAISO (CONGRESO). (Solicitud N° 10770)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
22	11-mar-20	31-jul-20	280/233/2020	Gonzalez Suazo, Patricio	✓ TRASLADO CRISTOBAL LLADERA A VALPARAISO. OBS:TRASLADO CRISTOBAL LLADERA A VALPARAISO. (Solicitud N° 10771)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
23	12-mar-20	31-jul-20	280/233/2020	Matamala Velozo, Eliseo Francisco	✓ TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN DE LINARES. OBS:TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN DE LINARES. (Solicitud N° 10773)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
24	12-mar-20	31-jul-20	280/213/2020	Soto Valdivia, Aaron Antonio	✓ TRASLADO SUBSECRETARIO JUAN FRANCISCO GALLI A VALPARAISO (CONGRESO). OBS:TRASLADO SUBSECRETARIO JUAN FRANCISCO GALLI A VALPARAISO (CONGRESO). (Solicitud N° 10777)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
25	16-mar-20	31-jul-20	280/209/2020	Santis Ponce, Ivan Alejandro	✓ TRASLADO PABLO PRIETO A VALPARAISO (CONGRESO). OBS:TRASLADO PABLO PRIETO A VALPARAISO (CONGRESO). (Solicitud N° 10806)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	
26	16-mar-20	31-jul-20	280/209/2020	Soto Valdivia, Aaron Antonio	✓ TRASLADO SUBSECRETARIO JUAN FRANCISCO GALLI A VALPARAISO (CONGRESO). OBS:TRASLADO SUBSECRETARIO JUAN FRANCISCO GALLI A VALPARAISO (CONGRESO). (Solicitud N° 10805)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240	

27	16-mar-20	31-jul-20	280/709/2020	Garcia Leon, Jaime Armando	✓ TRASLADO ESTEBAN ALVARADO A LA GOBERNACIÓN MARGA MARGA Y LA INTENDENCIA DE VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO ESTEBAN ALVARADO A LA GOBERNACIÓN MARGA MARGA Y LA INTENDENCIA DE VALPARAÍSO. (Solicitud N° 10817)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240
28	16-mar-20	31-jul-20	280/307/2020	Gonzalez Suazo, Patricio	✓ TRASLADO MAYCOLL OIEDA A STA. CRUZ. OBS:TRASLADO MAYCOLL OIEDA A STA. CRUZ. (Solicitud N° 10825)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240
29	16-mar-20	31-jul-20	280/209/2020	Matamala Velozo, Eliseo Francisco	✓ TRASLADO ILAN MOTLES A VALPARAÍSO (CONGRESO). OBS:TRASLADO ILAN MOTLES A VALPARAÍSO (CONGRESO). (Solicitud N° 10804)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240
30	16-mar-20	31-jul-20	280/307/2020	Santis Ponce, Ivan Alejandro	✓ TRASLADO ILAN MOTLES A VALPARAÍSO (CONGRESO). OBS:TRASLADO PABLO PRIETO A VALPARAÍSO (CONGRESO). (Solicitud N° 10824)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240
31	05-may-20	31-jul-20	280/398/2020	Gonzalez Suazo, Patricio	✓ TRASLADO GONZALO SANTINI A VALPARAÍSO (CONGRESO). OBS:TRASLADO GONZALO SANTINI A VALPARAÍSO (CONGRESO). (Solicitud N° 10858)	✓ 21.02.004.006	\$ 19.240
32	12-jun-20	31-jul-20	280/416/2020	Gonzalez Suazo, Patricio	✓ TRASLADO DE VEHICULO DE LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR PARA SER ENTREGADO EN EL REGIMIENTO DE TEMUCO. CAMIONETA DYTG 23 CONDUCIDA POR PATRICIO GONZALES OBS:TRASLADO A TEMUCO DE VEHICULO DE LA SUBSECRETARIA (Solicitud N° 10953)	✓ 21.02.004.006	\$ 67.330
33	01-jul-20	31-jul-20	280/435/2020	Gonzalez Suazo, Patricio	✓ TRASLADO A CARLOS ALVAREZ A CAUQUEÑES. OBS:TRASLADO A CARLOS ALVAREZ A CAUQUEÑES. (Solicitud N° 10996)	✓ 21.02.004.006	\$ 67.330

Total Gastos

\$ 731.100

\$ 2101004006

\$ 38.480

\$ 2102004006

\$ 692.620

Encargado/a de Contabilidad

Embarcadora de Fondos Globales

## CHEQUE TESORERIA

Documento de tesoreria : 254  
Descripción : GASTOS MENORES SEGUN RES EX 74 DEL 08.01.2019

### Cuenta Contable

Cuenta : 11102

#### Auxiliar

Rut : 10773410-4  
Beneficiario : JORGE ANTONIO EGANA VILLAGRA

### Cuenta Bancaria

Banco : BANCO ESTADO  
Número de Cuenta : 00009005463

### Cheque

Número de Cheque : 6274  
Monto del Cheque : \$745.095  
Fecha de Emisión : 28 de enero de 2020  
Beneficiario : JORGE ANTONIO EGANA VILLAGRA

Firma Receptor  
RUT N°10773410-4

Documento de Tesoreria: 254  
Descripción: GASTOS MENORES SEGUN  
RES EX 74 DEL 08.01.2019  
Cuenta Contable

Cuenta: 11102

Auxiliar  
Rut: 10773410-4  
Beneficiario: JORGE ANTONIO  
EGANA VILLAGRA

Cuenta Bancaria  
Banco: BANCO ESTADO  
Número de Cuenta Corriente: 00009005463

Cheque  
Número de cheque: 6274  
Monto del Cheque: \$745.095  
Fecha de Emisión: 28 de enero de 2020  
Beneficiario: JORGE ANTONIO EGANA  
VILLAGRA

FORMATO SIGFE

Serie CHEQUE 9005463-0006274

IAP CUENTA UNICA FISCAL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD  
012-081-0320 PUBLICA - GASTOS DE OPERACION

\$ 7 4 5 . 0 9 5 . -  
2 8 0 1 2 0 2 0

Ciudad d d m m a a a a

PAGUESE A JORGE ANTONIO EGANA VILLAGRA

LA SUMA DE SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO

PESOS

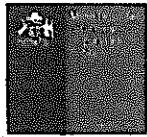
BancoEstado  
AV.L.B.O'HIGGINS 1111 - STGO.PRINCIPAL  
LOCALIDAD SANTIAGO

  
P.P. MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

**Ministerio del Interior****Comprobante de Liquidación de Fondos**

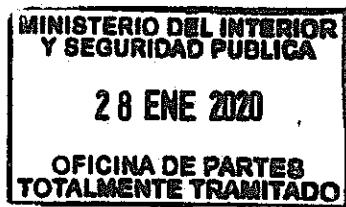
Institución / Área Transaccional	Subsecretaría del Interior / Secretaría y Administración General							
Título	ANTICPO JORGE ANTONIO EGANA VILLAGRA							
Descripción	GASTOS MENORES SEGUN RES EX 74 DEL 08.01.2019							
Periodo de Operación	Enero	Ejercicio Fiscal	2020					
Fecha y Hora de Aprobación	28 Enero 2020 - 12:16	Tipo de Transacción	Creación					
Origen del Ajuste		Folio	Anterior					
Principal	<b>10773410-4 - JORGE ANTONIO EGANA VILLAGRA</b>							
Documento	Nº Documento	Moneda	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago	Nº Documento de Pago	Moneda de Pago	Monto
Anticipos de Fondos	2262384	CLP	1140303 Anticipo a Rendir Cuenta por Funcionario	00009005463 BANCO ESTADO	Cheque Automático	CLP		745.095
Total (CLP)								745.095

crojo  
Usuario Generador \_\_\_\_\_  
crojo  
Usuario Aprobador \_\_\_\_\_



Subsecretaría del Interior  
División Administración y Finanzas

AUTORIZA MANEJO DE FONDOS EN EFECTIVO, DEL  
PRESUPUESTO DE LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR.



RESOLUCION EXENTA N° 74.-

SANTIAGO, 08 DE ENERO DEL 2020.

VISTOS: Las disposiciones del D.L. N° 1.028 y 1.263, ambos del año 1975, el Decreto N° 2.137, del 2019, del Ministerio de Hacienda y la necesidad de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior de manejar fondos en efectivo para cancelar viáticos de conductores de la Subsecretaría del Interior de carácter urgente de acuerdo a lo solicitado por el Memorándum N°8, del 08 de Enero del 2020.

RESUELVO:

Primero. AUTORIZASE a Don JORGE ANTONIO EGAÑA VILLAGRA, R.U.T. N° 10.773.410-4, Profesional Grado 8º de la E.U.R, de la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para manejar fondos en efectivo desde el 08 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, hasta un monto máximo de 15 UTM. ( Unidades Tributarias Mensuales ), destinados a cancelar viáticos de conductores de la Subsecretaría del Interior de carácter urgente. Los gastos se imputarán al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, ítem 05.10.01.21.01.004.006, "Comisiones de Servicio en el País" y 05.10.01.21.02.004.006, "Comisiones de Servicio en el País"

Segundo. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada, de acuerdo a los procedimientos señalados en la Resolución N° 30, de fecha 11.03.2015, de la Contraloría General de la República.

Tercero. La Póliza de Fidelidad Funcionaria de Don Jorge Antonio Egaña Villagra tiene el N°391.298 de la empresa "HDI Seguros S.A."

ANOTESE y COMUNIQUESE.

449.673 X 15 = 4.745.095



JUAN FRANCISCO GALLI BASILI  
Subsecretario del Interior

*[Handwritten signature of Juan Francisco Galli Basili]*

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

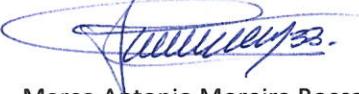
**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 03/02/2020  
**FECHA Viáticc** 30/01/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10581	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:   
NOMBRE: Marco Antonio Moreira Bocca  
RUT: 7.362.986-1

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	30-01-2020	Hora	14:00
Fecha Hasta	30-01-2020	Hora	20:00
Motivo Viaje	Traslado Eduardo Riquelme a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Eduardo Riquelme a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FXXZ 20		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **03-02-2020 9:57:03** con el número de solicitud **10581** y su estado es **Aprobada. Cometido Funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **03-02-2020 10:56:18**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 06/02/2020  
**FECHA Viáticc** 03/02/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10605	VALOR \$
			19.240
<b>TOTAL</b>			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:



NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo  
RUT: 8.502.156-7

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaiso		
Fecha Desde	03-02-2020	Hora	09:30
Fecha Hasta	03-02-2020	Hora	16:00
Motivo Viaje	Traslado Sta. Darinka Gormaz a Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Sta. Darinka Gormaz a Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **06-02-2020 9:17:20** con el número de solicitud **10605** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **06-02-2020 12:49:02**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 06/02/2020  
**FECHA Viáticc** 04/02/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

<b>Nº Solicitud</b>	<b>DETALLE</b>	<b>10606</b>	<b>VALOR \$</b>
			19.240
			<b>TOTAL</b>
			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

  
**FIRMA:**

**NOMBRE:** Jaime Armando Garcia Leon  
**RUT:** 8.822.262-8

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Cachapoal		
Fecha Desde	04-02-2020	Hora	09:00
Fecha Hasta	04-02-2020	Hora	14:30
Motivo Viaje	Traslado Francisco Williams a la Gobernación de Cachapoal.		
Observaciones	Traslado Francisco Williams a la Gobernación de Cachapoal.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	HSHV 22		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **06-02-2020 9:25:16** con el número de solicitud **10606** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **06-02-2020 12:49:16**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 06/02/2020  
**FECHA Viáticc** 05/02/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

<b>Nº Solicitud</b>	<b>DETALLE</b>	<b>10607</b>	<b>VALOR \$</b>
			19.240
			<b>TOTAL</b>
			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:   
NOMBRE: Jaime Armando Garcia Leon  
RUT: 8.822.262-8



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	05-02-2020	Hora	10:00
Fecha Hasta	05-02-2020	Hora	17:00
Motivo Viaje	Traslado Gustavo Garrido a la Gobernación de Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Gustavo Garrido a la Gobernación de Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 63		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **06-02-2020 9:30:14** con el número de solicitud **10607** y su estado es **Aprobada**. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.. El jefe envió esta respuesta el **06-02-2020 12:48:47**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 10/02/2020  
**FECHA Viáticcc** 04/02/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION:** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

<b>Nº Solicitud</b>	<b>DETALLE</b>	<b>10611</b>	<b>VALOR \$</b>
			19.240
<b>TOTAL</b>			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

  
**FIRMA:**  
**NOMBRE:** Patricio Gonzalez Suazo  
**RUT:** 8.502.156-7



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	04-02-2020	Hora	10:30
Fecha Hasta	04-02-2020	Hora	17:30
Motivo Viaje	Traslado jefe Gabinete Ministro Paulo Prieto a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado jefe Gabinete Ministro Paulo Prieto a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	KTJJ 43		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **06-02-2020 15:03:58** con el número de solicitud **10611** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **06-02-2020 17:47:39**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 11/02/2020  
**FECHA Viáticc** 07/02/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

<b>Nº Solicitud</b>	<b>DETALLE</b>	<b>10619</b>	<b>VALOR \$</b>
			19.240
<b>TOTAL</b>			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:   
NOMBRE: Marco Antonio Moreira Bocca  
RUT: 7.362.986-1

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	07-02-2020	Hora	09:30
Fecha Hasta	07-02-2020	Hora	14:00
Motivo Viaje	Traslado Pablo Moran a Valparaíso (Informes Sociales).		
Observaciones	Traslado Pablo Moran a Valparaíso (Informes Sociales).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FXXZ 20		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **10-02-2020 13:09:19** con el número de solicitud **10619** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **10-02-2020 16:21:51**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

FECHA : 11/02/2020  
FECHA Viaticc 07/02/2020  
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
IMPUTACION 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10623	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA: 

NOMBRE: Aaron Soto Valdivia  
RUT: 9.577.908-5



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado AARON ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	AARON ANTONIO SOTO VALDIVIA		
Rut	09.577.908-5		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso, Pichicuy		
Fecha Desde	07-02-2020	Hora	11:30
Fecha Hasta	07-02-2020	Hora	17:30
Motivo Viaje	Traslado Cocina a Balneario Pichicuy		
Observaciones	Traslado Cocina a Balneario Pichicuy		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	DYTG-23		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **10-02-2020 17:03:04** con el número de solicitud **10623** y su estado es **Aprobada**. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.. El jefe envió esta respuesta el **10-02-2020 17:27:34**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 12/02/2020

**FECHA Viaticc** 10/02/2020

**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR

**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10625	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:



NOMBRE: Marco Antonio Moreira Bocanegra

RUT: 7.362.986-1

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Rancagua		
Fecha Desde	10-02-2020	Hora	14:45
Fecha Hasta	10-02-2020	Hora	22:00
Motivo Viaje	Traslado Gustavo Garrido al Estadio el Teniente (Rancagua).		
Observaciones	Traslado Gustavo Garrido al Estadio el Teniente (Rancagua).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FXXZ 20		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **11-02-2020 9:47:40** con el número de solicitud **10625** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **11-02-2020 12:07:13**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

FECHA : 12/02/2020  
FECHA Viáticc 07/02/2020  
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
IMPUTACION 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10622	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo  
RUT: 8.502.156-7



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Quillota		
Fecha Desde	07-02-2020	Hora	08:00
Fecha Hasta	07-02-2020	Hora	18:00
Motivo Viaje	Traslado Carlos Álvarez a la Gobernación de Quillota.		
Observaciones	Traslado Carlos Álvarez a la Gobernación de Quillota.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **10-02-2020 16:59:20** con el número de solicitud **10622** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **10-02-2020 17:27:02**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

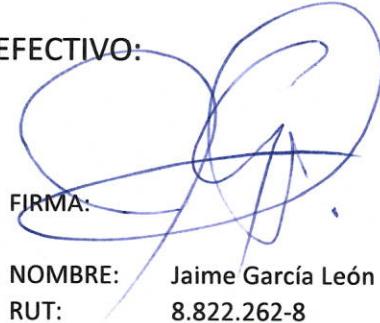
**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 13/02/2020  
**FECHA Viáticc** 11/02/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10633	VALOR \$
			19.240
<b>TOTAL</b>			19.240

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:  
  
NOMBRE: Jaime García León  
RUT: 8.822.262-8

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	11-02-2020	Hora	13:30
Fecha Hasta	11-02-2020	Hora	18:00
Motivo Viaje	Traslado Gustavo Garrido a la Gobernación de Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Gustavo Garrido a la Gobernación de Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 63		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **13-02-2020 9:45:10** con el número de solicitud **10633** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **13-02-2020 13:34:30**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

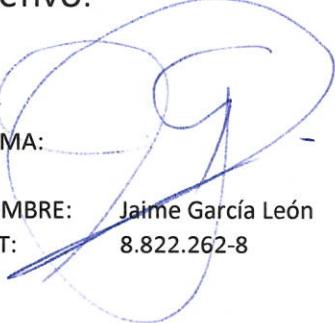
**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 17/02/2020  
**FECHA Viáticcc** 15/02/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

<b>Nº Solicitud</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
10649	10649	19.240
		<b>TOTAL</b>
		19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:  
  
NOMBRE: Jaime García León  
RUT: 8.822.262-8

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	15-02-2020	Hora	08:15
Fecha Hasta	15-02-2020	Hora	16:00
Motivo Viaje	Traslado Gustavo Garrido a Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Gustavo Garrido a Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 63		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **17-02-2020 12:07:51** con el número de solicitud **10649** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **17-02-2020 12:51:48**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

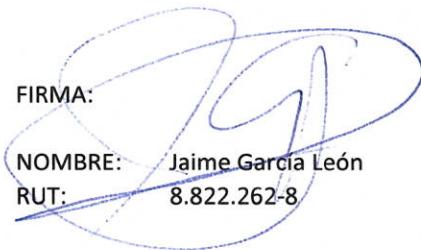
**FECHA :** 26/02/2020  
**FECHA Viáticcc** 25/02/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

<b>Nº Solicitud</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
10688		19.240
		<b>TOTAL</b>
		19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:  
NOMBRE: Jaime García León  
RUT: 8.822.262-8





## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	San Antonio V Region		
Fecha Desde	25-02-2020	Hora	08:30
Fecha Hasta	25-02-2020	Hora	17:00
Motivo Viaje	Traslado de Informático Carlos Alvares para realizar trabajos en la Gobernación de San Antonio		
Observaciones	irroga gastos de comida y vehículo.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 63		

La solicitud fue enviada a MARIA CAROLINA ALVAREZ el día 26-02-2020 10:23:40 con el número de solicitud 10688 y su estado es Aprobada. . El jefe envió esta respuesta el 26-02-2020 12:16:22

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 02/03/2020  
**FECHA Viáticcc** 28/02/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10707	VALOR \$
			19.240
<b>TOTAL</b>			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:

NOMBRE: Eliseo Matamala Velozo  
RUT: 8.511.243-0



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado ELISEO FRANCISCO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	ELISEO FRANCISCO MATAMALA VELOZO		
Rut	08.511.243-0		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	la Calera		
Fecha Desde	28-02-2020	Hora	16:00
Fecha Hasta	28-02-2020	Hora	22:20
Motivo Viaje	Traslado de Niccolas Medina de estadio Seguro a la Calera.		
Observaciones	traslado de funcionario de Estadio Seguro		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
N			

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **02-03-2020 11:36:44** con el número de solicitud **10707** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **02-03-2020 14:46:40**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 05/03/2020  
**FECHA Viático :** 01/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION:** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10720	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:



NOMBRE: Eliseo Matamala Velozo  
RUT: 8.511.243-0



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado ELISEO FRANCISCO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	ELISEO FRANCISCO MATAMALA VELOZO		
Rut	08.511.243-0		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Rancagua		
Fecha Desde	01-03-2020	Hora	15:00
Fecha Hasta	01-03-2020	Hora	22:20
Motivo Viaje	traslado de Cristian Fuenzalida de Estadio Seguro a Rancagua		
Observaciones	traslado de Cristian Fuenzalida de Estadio Seguro a Rancagua		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
N			

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **04-03-2020 14:38:32** con el número de solicitud **10720** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.**. El jefe envió esta respuesta el **04-03-2020 18:28:36**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 05/03/2020  
**FECHA Viático :** 03/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION:** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10722	VALOR \$
			19.240
<b>TOTAL</b>			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:



NOMBRE: Marco Antonio Moreira Bocca  
RUT: 7.362.986-1



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	valparaiso		
Fecha Desde	03-03-2020	Hora	10:00
Fecha Hasta	03-03-2020	Hora	22:12
Motivo Viaje	traslado de Gonzalo Santini a valparaiso congreso		
Observaciones	traslado de Gonzalo Santini a valparaiso congreso		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
N			

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **04-03-2020 14:45:56** con el número de solicitud **10722** y su estado es **Aprobada**. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.. El jefe envió esta respuesta el **04-03-2020 18:28:43**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

FECHA :	05/03/2020
FECHA Viático :	03/03/2020
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

N° Solicitud	DETALLE	10723	VALOR \$
			19.240
			<b>TOTAL</b>
			<b>19.240</b>

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:   
NOMBRE: Jorge Ocares Olivos  
RUT: 8.302.148-9



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	valparaiso		
Fecha Desde	03-03-2020	Hora	12:30
Fecha Hasta	03-03-2020	Hora	20:00
Motivo Viaje	traslado de equipo de prensa del ministro a valparaiso		
Observaciones	traslado de equipo de prensa del ministro a valparaiso		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
N			

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **04-03-2020 14:47:38** con el número de solicitud **10723** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **04-03-2020 18:26:09**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

FECHA : 06/03/2020  
FECHA Viáticc 03/03/2020  
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
IMPUTACION 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10721	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Jaime García León  
RUT: 8.822.262-8





## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Con Con		
Fecha Desde	03-03-2020	Hora	09:30
Fecha Hasta	03-03-2020	Hora	17:00
Motivo Viaje	traslado de Javier Rivera de la DSP a empresa Esva		
Observaciones	traslado de Javier Rivera de la DSP a empresa Esva		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
N			

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **04-03-2020 14:42:40** con el número de solicitud **10721** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **04-03-2020 18:28:52**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 11/03/2020  
**FECHA Viático :** 10/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION:** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10775	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:

NOMBRE: Marco Antonio Moreira Bocca  
RUT: 7.362.986-1



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	10-03-2020	Hora	09:00
Fecha Hasta	10-03-2020	Hora	22:45
Motivo Viaje	Traslado Gonzalo Santini a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Gonzalo Santini a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	HSHV 22		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **11-03-2020 11:37:14** con el número de solicitud **10775** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **11-03-2020 14:52:41**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 11/03/2020  
**FECHA Viático :** 10/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION:** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10776	VALOR \$
			19.240
			<b>TOTAL</b>
			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:



NOMBRE: Jorge Ocares Olivos  
RUT: 8.302.148-9



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	10-03-2020	Hora	12:30
Fecha Hasta	10-03-2020	Hora	19:30
Motivo Viaje	Traslado Erick Rojas a Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Erick Rojas a Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 64		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **11-03-2020 11:39:50** con el número de solicitud **10776** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **11-03-2020 14:51:07**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

FECHA : 11/03/2020  
FECHA Viáticc 20/02/2020  
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
IMPUTACION 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10769	VALOR \$
			19.240
		TOTAL	19.240

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:



NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo  
RUT: 8.502.156-7



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	curico		
Fecha Desde	20-02-2020	Hora	08:00
Fecha Hasta	20-02-2020	Hora	17:30
Motivo Viaje	traslado Ricardo Viteri a la gobernación provincial de Curicó.		
Observaciones	traslado Ricardo Viteri a la gobernación provincial de Curicó.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **11-03-2020 11:12:32** con el número de solicitud **10769** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **11-03-2020 14:51:50**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 11/03/2020  
**FECHA Viáticc** 04/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	VALOR \$
		19.240
	<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:

NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo  
RUT: 8.502.156-7





## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaiso		
Fecha Desde	04-03-2020	Hora	14:30
Fecha Hasta	04-03-2020	Hora	21:45
Motivo Viaje	Traslado Ilan Motles a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Ilan Motles a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **11-03-2020 11:17:35** con el número de solicitud **10770** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **11-03-2020 14:52:03**



# Ministerio del Interior y Seguridad Pública

## DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## **COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 11/03/2020  
**FECHA Viáticc** 10/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR**

Nº Solicitud	DETALLE	10771	VALOR \$
			19.240
			<b>TOTAL</b>
			19.240

## RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

**FIRMA:**

NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo  
RUT: 8.502.156-7





## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaiso		
Fecha Desde	10-03-2020	Hora	14:00
Fecha Hasta	10-03-2020	Hora	20:15
Motivo Viaje	Traslado Cristobal LLadser a Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Cristobal LLadser a Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **11-03-2020 11:29:03** con el número de solicitud **10771** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **11-03-2020 14:52:16**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 12/03/2020  
**FECHA Viático :** 10/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION:** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

<b>Nº Solicitud</b>	<b>DETALLE</b>	<b>10773</b>	<b>VALOR \$</b>
			19.240
			<b>TOTAL</b>
			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:

NOMBRE: Eliseo Matamala Velozo  
RUT: 8.511.243-0

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado ELISEO FRANCISCO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	ELISEO FRANCISCO MATAMALA VEZOZO		
Rut	08.511.243-0		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Linares		
Fecha Desde	10-03-2020	Hora	08:00
Fecha Hasta	10-03-2020	Hora	18:00
Motivo Viaje	Traslado Carlos Alvarez a la Gobernación de Linares.		
Observaciones	Traslado Carlos Alvarez a la Gobernación de Linares.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo			
Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 62		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **11-03-2020 11:34:11** con el número de solicitud **10773** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **11-03-2020 14:52:28**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 12/03/2020  
**FECHA Viáticcc** 10/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10777	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA: 

NOMBRE: Aaron Soto Valdivia  
RUT: 9.577.908-5



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado AARON ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	AARON ANTONIO SOTO VALDIVIA		
Rut	09.577.908-5		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	10-03-2020	Hora	14:00
Fecha Hasta	10-03-2020	Hora	23:50
Motivo Viaje	Traslado Subsecretario Juan Francisco Galli a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Subsecretario Juan Francisco Galli a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	DWZC 67		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **11-03-2020 15:54:39** con el número de solicitud **10777** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **11-03-2020 17:56:30**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 16/03/2020  
**FECHA Viáticcc** 11/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

<b>Nº Solicitud</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
10806	10806	19.240
	<b>TOTAL</b>	19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

**FIRMA:**

**NOMBRE:** Iván Santis Ponce  
**RUT:** 13.250.718-k

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado IVAN ALEJANDRO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	IVAN ALEJANDRO SANTIS PONCE		
Rut	13.250.718-K		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	11-03-2020	Hora	14:00
Fecha Hasta	11-03-2020	Hora	21:00
Motivo Viaje	Traslado Pablo Prieto a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Pablo Prieto a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FBFK 77		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **12-03-2020 15:18:23** con el número de solicitud **10806** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **13-03-2020 12:34:41**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 16/03/2020  
**FECHA Viáticcc** 04/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10805	VALOR \$
			19.240
<b>TOTAL</b>			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:

NOMBRE: Aaron Soto Valdivia  
RUT: 9.577.908-5

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado AARON ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	AARON ANTONIO SOTO VALDIVIA		
Rut	09.577.908-5		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	04-03-2020	Hora	13:30
Fecha Hasta	04-03-2020	Hora	23:00
Motivo Viaje	Traslado Subsecretario Juan Francisco Galli a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Subsecretario Juan Francisco Galli a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	DWZC 67		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **12-03-2020 15:15:19** con el número de solicitud **10805** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **13-03-2020 12:34:31**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 16/03/2020  
**FECHA Viáticc** 12/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10817	VALOR \$
			19.240
<b>TOTAL</b>			19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:   
NOMBRE: Jaime García León  
RUT: 8.822.262-8



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	12-03-2020	Hora	09:00
Fecha Hasta	12-03-2020	Hora	17:30
Motivo Viaje	Traslado Esteban Alvarado a la Gobernación Marga Marga y la Intendencia de Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Esteban Alvarado a la Gobernación Marga Marga y la Intendencia de Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 63		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **13-03-2020 11:51:22** con el número de solicitud **10817** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **13-03-2020 12:34:04**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

FECHA : 16/03/2020  
FECHA Viatico: 13/03/2020  
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
IMPUTACION 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10825	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo  
RUT: 8.502.156-7



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Santa Cruz		
Fecha Desde	13-03-2020	Hora	07:00
Fecha Hasta	13-03-2020	Hora	15:00
Motivo Viaje	Traslado Maycoll Ojeda a Sta. Cruz.		
Observaciones	Traslado Maycoll Ojeda a Sta. Cruz.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **16-03-2020 12:09:24** con el número de solicitud **10825** y su estado es **Aprobada**. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.. El jefe envió esta respuesta el **16-03-2020 15:03:07**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 16/03/2020  
**FECHA Viático :** 11/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION:** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10804	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:   
NOMBRE: Eliseo Matamala Velozo  
RUT: 8.511.243-0

### Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado ELISEO FRANCISCO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	ELISEO FRANCISCO MATAMALA VELOZO		
Rut	08.511.243-0		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	11-03-2020	Hora	14:15
Fecha Hasta	11-03-2020	Hora	21:45
Motivo Viaje	Traslado Ilan Motles a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Ilan Motles a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 62		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **12-03-2020 12:53:12** con el número de solicitud **10804** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **13-03-2020 12:34:20**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 16/03/2020  
**FECHA Viáticc** 03/03/2020  
**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

<b>Nº Solicitud</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
10824	10824	19.240
		<b>TOTAL</b>
		19.240

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

**FIRMA:**

**NOMBRE:** Iván Santis Ponce  
**RUT:** 13.250.718-k



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado IVAN ALEJANDRO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	IVAN ALEJANDRO SANTIS PONCE		
Rut	13.250.718-K		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	03-03-2020	Hora	13:00
Fecha Hasta	03-03-2020	Hora	22:00
Motivo Viaje	Traslado Pablo Prieto a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Pablo Prieto a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FBFK 77		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **16-03-2020 9:42:55** con el número de solicitud **10824** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **16-03-2020 15:03:17**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

**FECHA :** 05/05/2020

**FECHA Viáticc** 17/03/2020

**SERVICIO :** SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR

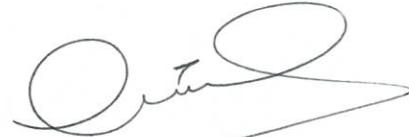
**IMPUTACION** 05.10.01.21.004.006

**PROVEEDOR:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10858	VALOR \$
			19.240
		<b>TOTAL</b>	<b>19.240</b>

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:



NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo

RUT: 8.502.156-7



## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaiso		
Fecha Desde	17-03-2020	Hora	09:20
Fecha Hasta	17-03-2020	Hora	19:30
Motivo Viaje	Traslado Gonzalo Santini a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Gonzalo Santini a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **22-04-2020 9:04:58** con el número de solicitud **10858** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio e fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **22-04-2020 17:26:50**

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

FECHA : 12/06/2020  
FECHA Viáticc 12/06/2020  
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
IMPUTACION 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10953	VALOR \$
			67.330
			<b>TOTAL</b> 67.330

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo  
RUT: 8.502.156-7

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	temuco		
Fecha Desde	12-06-2020	Hora	10:00
Fecha Hasta	13-06-2020	Hora	22:00
Motivo Viaje	traslado de vehiculo de la Subsecretaría del Interior para ser entregado en el regimiento de Temuco. camioneta DYTG 23 CONDUCIDA POR PATRICIO GONZALES		
Observaciones	TRASLADO A TEMUCO DE VEHICULO DE LA SUBSECRETARIA		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	SI		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal			

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **12-06-2020 9:14:51** con el número de solicitud **10953** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **12-06-2020 9:16:44**



**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMPROBANTE DE ENTREGA**

FECHA : 01/07/2020  
FECHA Viáticc 02/07/2020  
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR  
IMPUTACION 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	10996	VALOR \$
			67.330
		<b>TOTAL</b>	<b>67.330</b>

**RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:**

FIRMA:



NOMBRE: Eduardo Luna Navarrete  
RUT: 17.781.062-2

FIRMA:



NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo  
RUT: 8.502.156-7

## Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Cauquenes		
Fecha Desde	02-07-2020	Hora	08:00
Fecha Hasta	03-07-2020	Hora	22:00
Motivo Viaje	Traslado a Carlos Alvarez a Cauquenes.		
Observaciones	Traslado a Carlos Alvarez a Cauquenes.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	SI		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **01-07-2020 11:50:08** con el número de solicitud **10996** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **01-07-2020 11:57:30**

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/104/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
21/02/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1582313033194248



1582318106057



REGISTRADO

RESUELVO:

21 FEB 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 7362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 7 de febrero de 2020 y hasta el 7 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1582313033194248



1582318106057



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/107/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
21/02/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1582305771784693



1582318251514



REGISTRADO

RESUELVO:

21 FEB 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 08822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 4 de febrero de 2020 y hasta el 4 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 08822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 5 de febrero de 2020 y hasta el 5 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 08502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 3 de febrero de 2020 y hasta el 3 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

4) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 08502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 4 de febrero de 2020 y hasta el 4 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.



1582305771784693



1582318251514



REGISTRADO

21 FEB 2020

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1582305771784693



1582318251514





REGISTRADO

28 FEB 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/181/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
28/02/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1582915508331593



1582925147286



REGISTRADO

28 FEB 2020

RESUELVO:

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) MARÍA IGNACIA CONCHA STRAPPA, RUN N° 16018065-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 22 de enero de 2020 y hasta el 22 de enero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$23.703.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23703 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) MARÍA IGNACIA CONCHA STRAPPA, RUN N° 16018065-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 23 de enero de 2020 y hasta el 23 de enero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$23.703.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23703 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 7362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 30 de enero de 2020 y hasta el 30 de enero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

4) FRANCISCO ALFREDO RUBILAR OLIVARES, RUN N° 14011771-4 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 23 de enero de 2020 y hasta el 23 de enero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$23.703.-.



1582915508331593



1582925147286



REGISTRADO

28 FEB 2020

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23703 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1582915508331593



1582925147286





REGISTRADO

28 FEB 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/185/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
28/02/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1582915508331593



1582925173511



REGISTRADO

28 FEB 2020

RESUELVO:

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 08502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILLOTA a contar del 7 de febrero de 2020 y hasta el 7 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) AARON ANTONIO SOTO VALDIVIA, RUN N° 09577908-5 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA LIGUA a contar del 7 de febrero de 2020 y hasta el 7 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1582915508331593



1582925173511





REGISTRADO

28 FEB 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/187/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
28/02/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1582915508331593



1582925187156



REGISTRADO

RESUELVO:

28 FEB 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 08822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 11 de febrero de 2020 y hasta el 11 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 07362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 10 de febrero de 2020 y hasta el 10 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1582915508331593



1582925187156



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/190/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
28/02/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1582915508331593



1582925207128



REGISTRADO

RESUELVO:

28 FEB 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 08822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 15 de febrero de 2020 y hasta el 15 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1582915508331593



1582925207128





REGISTRADO

28 FEB 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/197/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
28/02/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1582915508331593



1582925255457



REGISTRADO

RESUELVO:

28 FEB 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 08822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN ANTONIO a contar del 25 de febrero de 2020 y hasta el 25 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 08502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL MAULE, comuna de CURICO a contar del 24 de febrero de 2020 y hasta el 24 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1582915508331593



1582925255457





REGISTRADO

19 MAR 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/209/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
18/03/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1584527871017797



1584658339337



REGISTRADO

RESUELVO:

19 MAR 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 08822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 12 de marzo de 2020 y hasta el 13 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) ELISEO FRANCISCO MATAMALA VELOZO, RUN N° 08511243-0 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 11 de marzo de 2020 y hasta el 11 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) IVÁN ALEJANDRO SANTIS PONCE, RUN N° 13250718-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 11 de marzo de 2020 y hasta el 11 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

4) AARON ANTONIO SOTO VALDIVIA, RUN N° 09577908-5 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 4 de marzo de 2020 y hasta el 4 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.



1584527871017797



1584658339337



REGISTRADO

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

19 MAR 2020

5) FERNANDO DAVID ZENTENO CRUZ, RUN N° 07001259-6 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de CONCEPCION a contar del 9 de marzo de 2020 y hasta el 10 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros,Alojamiento. 1 día al 40% correspondiente a \$23.703 y 1 día al 100% correspondiente a \$59.258.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$82961 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1584527871017797



1584658339337





REGISTRADO

18 MAR 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/213/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
18/03/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1584552455390485



1584556151044



REGISTRADO

18 MAR 2020

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) AARON ANTONIO SOTO VALDIVIA, RUN N° 09577908-5 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 10 de marzo de 2020 y hasta el 10 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) PABLO SEBASTIÁN PRIETO MEYER, RUN N° 16001941-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 11 de marzo de 2020 y hasta el 11 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día correspondiente al 40% por \$31.448.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$31448 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1584552455390485



1584556151044





REGISTRADO

23 MAR 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/233/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
23/03/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1584985437014766



1585013886942



REGISTRADO

RESUELVO:

23 MAR 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 08502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL MAULE, comuna de CURICO a contar del 20 de febrero de 2020 y hasta el 20 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 8502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 4 de marzo de 2020 y hasta el 4 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 8502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 10 de marzo de 2020 y hasta el 10 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

4) ELISEO FRANCISCO MATAMALA VELOZO, RUN N° 8511243-0 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL MAULE, comuna de LINARES a contar del 10 de marzo de 2020 y hasta el 10 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.



1584985437014766



1585013886942



REGISTRADO

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

23 MAR 2020

5) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 07362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 10 de marzo de 2020 y hasta el 10 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1584985437014766



1585013886942





REGISTRADO

23 MAR 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/234/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
23/03/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar el cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1585003978733074



1585013880362



REGISTRADO

RESUELVO:

23 MAR 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 08302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 10 de marzo de 2020 y hasta el 10 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1585003978733074



1585013880362



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/275/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
23/03/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar el cometido funcionario dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1585001728007397



1585013833803



REGISTRADO

RESUELVO:

23 MAR 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 08302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 3 de marzo de 2020 y hasta el 3 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1585001728007397



1585013833803





REGISTRADO

23 MAR 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/276/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
23/03/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1585001728007401



1585013826882



REGISTRADO

RESUELVO:

23 MAR 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 08822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CON-CON a contar del 3 de marzo de 2020 y hasta el 3 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) ELISEO FRANCISCO MATAMALA VELOZO, RUN N° 08511243-0 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 1 de marzo de 2020 y hasta el 1 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 07362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 3 de marzo de 2020 y hasta el 3 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

4) PABLO SEBASTIÁN PRIETO MEYER, RUN N° 16001941-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 3 de marzo de 2020 y hasta el 3 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día correspondiente al 40% por \$31.448.-.



1585001728007401



1585013826882



REGISTRADO

23 MAR 2020

Ascendiendo el monto total del cometido a \$31448 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

5) FERNANDO DAVID ZENTENO CRUZ, RUN N° 07001259-6 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 3 de marzo de 2020 y hasta el 3 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$23.703.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23703 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1585001728007401



1585013826882





REGISTRADO

30 MAR 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/307/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
30/03/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1585585799519725



1585601285379



RESUELVO:

REGISTRADO

30 MAR 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 8502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SANTA CRUZ a contar del 13 de marzo de 2020 y hasta el 13 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$19.237.-,.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) IVÁN ALEJANDRO SANTIS PONCE, RUN N° 13250718-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 3 de marzo de 2020 y hasta el 3 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$19.237.-,.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) FRANCISCO ALFREDO RUBILAR OLIVARES, RUN N° 14011771-4 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 25 de febrero de 2020 y hasta el 25 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$23.703.-,.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23703 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

4) FRANCISCO ALFREDO RUBILAR OLIVARES, RUN N° 14011771-4 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 3 de marzo de 2020 y hasta el 3 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$23.703.-,.



1585585799519725



1585601285379



REGISTRADO

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23703 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

5) FRANCISCO ALFREDO RUBILAR OLIVARES, RUN N° 14011771-4 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 11 de marzo de 2020 y hasta el 11 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$23.703.-,.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23703 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

6) MARÍA IGNACIA CONCHA STRAPPA, RUN N° 16018065-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 3 de marzo de 2020 y hasta el 3 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$23.703.-,.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23703 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

7) MARÍA IGNACIA CONCHA STRAPPA, RUN N° 16018065-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 25 de febrero de 2020 y hasta el 25 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$23.703.-,.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23703 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

8) MARÍA IGNACIA CONCHA STRAPPA, RUN N° 16018065-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 11 de marzo de 2020 y hasta el 11 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$23.703.-,.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23703 pesos chilenos.



1585585799519725



1585601285379



REGISTRADO

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

30 MAR 2020

9) ANDRÉS JAIME SOTOMAYOR MORALES, RUN N° 15311637-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 11 de marzo de 2020 y hasta el 11 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$31.448.-,.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$31448 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

10) ANDRÉS JAIME SOTOMAYOR MORALES, RUN N° 15311637-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 10 de marzo de 2020 y hasta el 10 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$31.448.-,.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$31448 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1585585799519725



1585601285379



REGISTRADO

30 MAR 2020

Ramón Orlando Quezada Ruz,E=roquezada@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

30/03/2020

Página 5 / 5



1585585799519725



Jorge Bermudez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

30/03/2020 05:47:00



1585601285379



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/353/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
22/04/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar el cometido funcionario dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1587575578970654



1587591291946



REGISTRADO

RESUELVO:

22 ABR 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ELISEO FRANCISCO MATAMALA VELOZO, RUN N° 08511243-0 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA CALERA a contar del 28 de febrero de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1587575578970654



1587591291946





REGISTRADO

14 MAY 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/398/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
14/05/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1589489219146920



1589501719546



REGISTRADO

RESUELVO:

14 MAY 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ELISEO FRANCISCO MATAMALA VELOZO, RUN N° 8511243-0 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 21 de abril de 2020 y hasta el 21 de abril de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237 .-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 8502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 17 de marzo de 2020 y hasta el 17 de marzo de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$19237 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1589489219146920



1589501719546



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/416/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
15/06/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar el cometido funcionario dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1592246584661363



1592252530943



REGISTRADO

RESUELVO:

15 JUN 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 8502156-7 de SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, comuna de TEMUCO a contar del 12 de junio de 2020 y hasta el 13 de junio de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Alojamiento,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237 y 1 día al 100% correspondiente a \$48.092.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$67329 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1592246584661363



1592252530943





REGISTRADO

7 JUL 2020

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/435/2020

RM REGION METROPOLITANA,  
07/07/2020

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar el cometido funcionario dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1594085975820715



1594125593205



RESUELVO:

REGISTRADO

7 JUL 2020

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 08502156-7 de SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL MAULE, comuna de CAUQUENES a contar del 2 de julio de 2020 y hasta el 3 de julio de 2020, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros,Alojamiento. 1 día al 40% correspondiente a \$19.237 y 1 día al 100% correspondiente a \$48.092.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$67329 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1594085975820715



1594125593205

